



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal sobre terrenos pertenecientes al monte de utilidad pública Z-303, denominado “Valcardera”, de titularidad del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) y situado en su término municipal, con motivo de la instalación de una torre anemométrica para el parque eólico “Borja I”, solicitado por Innovación Energética Sostenible, S.L. Expediente INAGA 500101.44.2018.10790.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal sobre terrenos pertenecientes al monte de utilidad pública Z-303, denominado “Valcardera”, de titularidad del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) y situado en su término municipal, con motivo de la instalación de una torre anemométrica para el parque eólico “Borja I”, solicitado por Innovación Energética Sostenible, S.L. Expediente INAGA 500101.44.2018.10790.

Esta solicitud se somete a información pública y concurrencia competitiva en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de 20 días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, Avda. Raniillas, número 3 C, Edificio Dinamiza, Planta 3.ª, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2018.— El Jefe de Unidad Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Antonio Navarro Muñoz.